

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

26 de enero de 2015

I-PROYECTO, RESOLUCIÓN CONCURRENTES Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1284

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para disponer y reglamentar todo lo relacionado al sistema de infracciones y multas por incumplimiento de pago en las estaciones de peajes de autopistas en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico; establecer el procedimiento de revisión de esas infracciones y multas; determinar y aplicar un procedimiento especial para reducción y cobro de atrasos de multas por dichas infracciones; derogar el artículo 22.02 de la Ley 22-2000 conocida como Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico, según enmendada; y para otros fines.”
(CORPORACIONES PÚBLICAS Y ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS)

R. Conc. del S. 37

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la indignación y repudio de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico con la decisión de la Asociación de Escritores de Béisbol de América por el resultado de la votación del año 2015 para la exaltación al Salón de la Fama Nacional de Béisbol, en la que nuestro compatriota, Carlos Juan Delgado Hernández quedó descalificado de participar en la papeleta de votación en futuras ocasiones inmediatas, a pesar de su extraordinaria carrera como jugador de béisbol de las Grandes Ligas y de ser un ciudadano ejemplar para nuestra sociedad puertorriqueña como para el mundo.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1060

Por la señora González López:

“Para ordenar a las Comisiones de Asuntos de la Mujer; y de Salud y Nutrición a realizar una investigación exhaustiva sobre los tratamientos de fertilidad, reproducción asistida y métodos de parto en Puerto Rico, con el propósito de identificar recursos, agencias y servicios para personas que tienen problemas de fertilidad o que presentan condiciones de salud que puedan tener embarazos de alto riesgo; con el fin de elaborar un listado de recursos que puedan atender a esta población, para garantizar su salud e igualdad de oportunidades para poder tener un embarazo.”
(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1061

Por el señor Ríos Santiago:

“Para extender un mensaje de condolencia del Senado de Puerto Rico a la familia de la licenciada Rhaiza Vélez Plumey.”

**PROYECTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO
RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR
PRESIDENTE**

P. de la C. 1130

Por los señores Torres Yordán, Perelló Borrás, Torres Ramírez y Varela Fernández:

“Para adoptar la “Ley de Reforma del Derecho Administrativo”, enmendando la “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme”, Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. de la C. 1691

Por el señor Báez Rivera:

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, para adicionar un nuevo inciso (h) a fin de facultar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico a establecer nuevos parámetros de condición física para los oficiales de la Policía de Puerto Rico; requerir un examen médico anual; establecer un programa de incentivos que fomente la condición física necesaria para que los Policías de Puerto Rico puedan desempeñar mejor sus labores y para otros fines.”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

P. de la C. 2073

Por el señor Torres Ramírez:

“Para denominar la Escuela de la Segunda Unidad del Barrio Río Jueyes del Municipio de Coamo, con el nombre de “Román Colón Correa”.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 2135 y 2235

Por la Comisión de Transportación, Infraestructura, y de Recreación y Deportes:

“Para enmendar los Artículos 1.94, 2.05, 2.07A, 2.08B, 2.13, 2.17, 2.19A, 2.26, 2.27, añadir un nuevo inciso (j) al Artículo 2.28; enmendar el inciso (a), añadir nuevos incisos (b) y (c), reenumerar los actuales incisos (b), (c), (d), (e), (f) y (g) como (d), (e), (f), (g), (h) e (i) del Artículo 2.34; enmendar los incisos (a) y (b) del Artículo 2.35; enmendar el inciso (c) y (d) del Artículo 3.02; enmendar el inciso (e) del Artículo 23.05, de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; para enmendar el inciso (4) de la Sección 7 de la Ley Núm. 138 de 26 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley de Protección Social por Accidentes de Automóviles”, a los fines de fijar a todo propietario de vehículo o vehículo de motor, arrastre o semiarrastre la tablilla del mismo, establecer que en el proceso del traspaso, el propietario que vende su vehículo de motor, arrastre o semiarrastre, mantendrá la tablilla autorizada por el Departamento de Transportación y Obras Públicas para uso en otro vehículo y el adquiriente comprará una, de no contar con su propia tablilla, para mantener la capacidad de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles de crear gravámenes a la tablilla del propietario del vehículo; y para otros fines.”
(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

26 de enero de 2015

II- RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARÍA Y REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. del S. 1062

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al señor Juan Félix “Tito” Trinidad, por la dedicatoria del Décimo Quinto Festival Campechano de la Escuela Especializada en Desarrollo de Talentos José Campeche de Bayamón a celebrarse el viernes, 30 de enero de 2015.”

lmc/asmv